

a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho a asistir a la Junta General todos los accionistas que sean titulares de 40 o más acciones. Los accionistas titulares de un número menor de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número y conferir la representación de las acciones agrupadas a uno de ellos.

Pineda de Mar, 14 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Ramón Bagó Agulló.—23.879.

GUADIATO 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración acordó convocar Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar el 30 de junio de 2003, a las veinte horas en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, se celebraría en igual lugar y hora el día siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración, las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 y el informe de gestión.

Segundo.—Aprobación de la distribución del resultado de 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la asamblea.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social toda la documentación que se someterá a la aprobación de la Junta General. Asimismo podrá solicitar la entrega o el envío gratuito de esta documentación.

Peñarroya-Pueblonuevo, 17 de mayo de 2004.—El Secretario, José Antonio Agredano Aguilar.—24.102.

HARTIZZA, CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad en las oficinas de la entidad, sitas en Almedralejo, calle Pilar, 52, para el día 22 de junio de 2004, a las once horas en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancia y Memoria) de la Sociedad referidas al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión social del mencionado ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, y de pedir la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos: Texto íntegro de las Cuentas Anuales.

Almedralejo, 18 de mayo de 2004.—El Administrador solidario, Antonio García Camacho.—24.009.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general de accionistas

Nota aclaratoria

En relación con la convocatoria de la Junta general de accionistas de Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima, publicada el día 25 de mayo de 2004, se subsana el error de transcripción sufrido en el último párrafo del anuncio, aclarando que, inmediatamente después de «el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio de 2003», y antes de «y pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos mencionados», debe incluirse el siguiente párrafo: «y el resto de la documentación que prescribe la Ley.»

Oviedo, 26 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Menéndez Menéndez.—25.480.

Hijos de ALBERTO GUTIÉRREZ, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 18 de mayo de 2004 se convoca a los socios a la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social el próximo 19 de junio, a las 11,30 horas, y en segunda convocatoria, 24 horas más tarde, en el mismo lugar, con el fin de deliberar acerca de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Elaboración de la lista de asistentes y lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Censurar la gestión social; aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Serrada, Valladolid, 19 de mayo de 2004.—El Presidente, Juan Miguel Gutiérrez Hinojal.—23.900.

HOLCIM (ESPAÑA), SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

CEMENTOS HISPANIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de accionistas de Holcim (España), Sociedad Anónima y de Cementos Hispania, Sociedad Anónima, celebradas el 19 de mayo de 2004, han aprobado la fusión de ambas compañías, mediante la absorción por Holcim (España), Sociedad Anónima de Cementos Hispania, Sociedad Anónima, que se disuelve sin liquidación y se extingue transmitiendo en bloque, a título universal, su patrimonio social a favor de Holcim (España), Sociedad Anónima, que queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión ha sido aprobada de acuerdo con el contenido del Proyecto de Fusión, que había sido depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 12 de marzo de 2004 y sobre el cual el Experto Independiente designado al objeto por el Registro Mercantil de Madrid ha emitido el correspondiente informe con fecha 2 de abril de 2004.

El tipo de canje aprobado ha sido el de cuatro (4) acciones de Holcim (España), Sociedad Anónima, de 6 euros de valor nominal cada una, más la cantidad complementaria en metálico de 2.237086 euros, por cada una (1) de las acciones de Cementos Hispania, Sociedad Anónima, de 3.005060 euros de valor nominal cada una de ellas.

Como consecuencia de la fusión, Holcim (España), Sociedad Anónima acordó ampliar su capital social en la cifra de tan sólo 79.200 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 13.200 nuevas acciones, de 6 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión en total de 145.596 euros (11,03 euros por acción), para atender con estas nuevas acciones al canje, conforme a la relación de canje aprobada, de las 3.300 acciones de Cementos Hispania, Sociedad Anónima en poder de accionistas distintos de Holcim (España), Sociedad Anónima Las 2.996.700 acciones de Cementos Hispania, Sociedad Anónima de las que actualmente es titular Holcim (España), Sociedad Anónima serán amortizadas de conformidad con lo establecido en el artículo 249 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El canje se realizará en los términos que resultan del Proyecto de Fusión y en el plazo que se señale al efecto en los correspondientes anuncios a publicar en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia de Madrid.

La fusión quedará sometida al régimen fiscal especial de neutralidad fiscal, regulado en el Capítulo VIII del Título VIII de la Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades,

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las Sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Asimismo, se hace constar el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, corresponde a los acreedores y obligacionistas de las sociedades fusionadas, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—Los Secretarios del Consejo de Administración de Holcim (España) Sociedad Anónima y Cementos Hispania Sociedad Anónima, Don Fernando Castromil Sánchez y Don Álvaro Carrascal Satrustegui, respectivamente.—23.413. 2.ª 27-5-2004

HORKIOS GESTIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, carretera Castellón, km. 19,7, Alcora (Castellón), el día 22 de junio de 2004, a las 18 horas 30, en primera convocatoria, y, en su caso, el 23 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta del Consejo de Administración sobre la aplicación de resultado de dicho ejercicio y aprobación, en su caso.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Nombramiento de señores Interventores para la aprobación del acta correspondiente a esta sesión.